

**ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL LÍMITE DE DEFORMACIÓN PLÁSTICA EQUIVALENTE DE LA VAINA DEL COMBUSTIBLE FRAMATOME Y DE LA PROPUESTA DE CAMBIO OCES-8587 REV. 1 AL ESTUDIO DE SEGURIDAD DE LA CENTRAL NUCLEAR TRILLO**

Con fecha 3 de febrero de 2022, nº registro de entrada 41118, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas (DGPEM) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miterd), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) petición de informe preceptivo sobre la solicitud de autorización de modificación del límite de deformación plástica equivalente de la vaina del combustible Framatome y de la propuesta de cambio OCES-8587 rev. 1 al Estudio de Seguridad (ES) de la central nuclear Trillo.

Dicha solicitud ha sido presentada de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del anexo a la Orden Ministerial de fecha 3 de noviembre de 2014, por la que se concede la autorización de explotación en vigor.

La solicitud tiene por objeto incrementar el vigente valor límite de deformación plástica equivalente de la vaina de combustible Framatome del 2,5% al 3,0% y modificar el ES para incorporar los cambios derivados del citado incremento. Dicha solicitud anula y sustituye a la solicitud inicialmente presentada por el titular, de la que se recibió petición de informe preceptivo en el CSN con fecha 5 de marzo de 2021, nº registro de entrada 41711.

El Pleno del Consejo, en su reunión de 20 de julio de 2022, ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado informarla favorablemente.

Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL  
**SALIDA 5293**  
Fecha: 27/07/2022 11:38

*Firmado electrónicamente por el Presidente  
Juan Carlos Lentijo Lentijo*

SRA. VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. MADRID

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11, 28040 Madrid  
Tel.: 91 346 01 00  
Fax.: 91 346 05 88  
[www.csn.es](http://www.csn.es)